

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de sus valores;

*Que el artista señor **ROSALINO QUINTERO**, durante su larga y fructífera labor en el ámbito nacional e internacional, se ha distinguido como un verdadero artífice de la música vernácula, como interprete de gran valía musical en la guitarra, lo que le ha permitido participar como acompañante de los más connotados artistas nacionales;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y enaltecer la brillante carrera artística de quienes como **Rosalino Quintero**, pasearon nuestra música nacional dentro y fuera del país, como verdadera **EMBAJADOR DEL ARTE MUSICAL ECUATORIANO**; y,*

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **ROSALINO QUINTERO**, destacado guitarrista, por su fecunda labor y actividad en el quehacer artístico cultural del país.*

*La doctora **SANDRA SANDOVAL CHAVEZ**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


ABG. XAVIER BRITÓN CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)